

Informe de la Administración año 2005

A los Accionistas de
Synapsis Energía S.A.
Guayaquil, 7 de Febrero de 2006

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013, R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Synapsis Energía S.A., mi informe en calidad de Administrador al cierre del ejercicio económico del año 2005, siendo este el siguiente:

1. Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Synapsis Energía S.A.
2. Los libros sociales de Synapsis Energía S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad.
3. Los estados financieros de Synapsis Energía S.A., expresados al 31 de diciembre del 2005, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración, los mismos que generaron una utilidad operacional de \$.1.360,00, y una utilidad neta después de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta de \$.1.020,00
4. La administración de Synapsis Energía S.A., al 31 de diciembre del 2005, ha dado cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, societarias, laborales y financieras, no existiendo contingencia alguna al respecto.
5. Synapsis Energía S.A., al 31 de Diciembre del 2005, no ha mantenido relación contractual alguna con entidad u organismo de Derecho Público.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes,

Muy atentamente.


Juan Vicente Saavedra Mera
Administrador.



14 FEB 2006